

CIRCULAR No. 868

12 de diciembre de 2017

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: USO RACIONAL DE ENERGIA

Cordial saludo,

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Gestión Administrativa en aras de contribuir a las políticas de austeridad establecida por la presente Administración, se permite relacionar las siguientes medidas que se deben tener en cuenta, así:

- Apagar los equipos de cómputo al medio día y después de la jornada laboral.
- Apagar la luz al salir de los baños.
- No dejar conectados cargadores, ventiladores o cualquier tipo de aparatos que no estén en uso al salir de las oficinas.

Esperamos contar con toda su colaboración y acatar los puntos anteriores con el fin de contribuir al ahorro de energía.

Al terminar la jornada se debe dejar todos los equipos y las luces apagadas, por lo tanto, se debe informar al guarda de seguridad al momento de salir el ultimo funcionario, con el fin de que se de aplicación y verificación.



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



Servicios Generales -23-

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa

BEATRIZ HELENA MOLINA QUINTERO
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Yesica Melo Cardenas